

MARTES, 5 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2021-8217 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de septiembre de 2021 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R.D. 2568/86, se delega en doña Leticia Castanedo Lantero, Concejala de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el sábado 9 de octubre de 2021, a las 13:00 horas, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 28 de septiembre de 2021.

La alcaldesa,

María Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2021/8217